



Convocatoria de movilidad con posibilidad de doble titulación en Francia para estudiantes de Arquitectura Armenia y Medellín

Términos de referencia

Base jurídica y objeto del programa:

La convocatoria se enmarca en el <u>acuerdo universitario para la gestión de un programa</u> de movilidad con posibilidades de doble titulación, suscrito entre la ENSASE y la Universidad de San Buenaventura Medellín en el año 2019.

Características del programa:

- Tipo de movilidad: semestre académico.
- Duración del programa: tres años, con posibilidad de postularse a la doble titulación en el primer año.

Semestre USB	Tipo de movilidad	
7	Semestre académico	
8		
9		
	Doble titulación para quienes sean aprobados e la ENSASE	
Año adicional requerido en destino		

- Fecha límite para la presentación de la solicitud: 26 de febrero de 2024
- Inicio de cursos en ENSASE: septiembre de 2024
- Requisitos:
 - 1. Aprobar las asignaturas requeridas en el convenio.
 - 2. No tener deudas ni sanciones disciplinarias con la universidad.
 - 3. Haber completado seis semestres en la Universidad de San Buenaventura antes de partir a Francia.
 - 4. Tener un promedio acumulado igual o mayor a 3.8.
 - 5. Tener conocimiento del idioma francés equivalente o superior al nivel Intermedio Avanzado **B2** al momento de viajar.
 - 6. Demostrar que posee las condiciones económicas para el sostenimiento en el país receptor. En caso de ser seleccionado el candidato, este requisito será verificado por la Embajada de Francia en Colombia al momento de solicitar la visa correspondiente.
 - 7. Demostrar excelente actitud frente al conocimiento, experiencia e interés académico.
 - 8. Haber culminado, al momento del viaje, los prerrequisitos institucionales establecidos por la Universidad (formaciones humanas, cátedras abiertas y cursos formativos), que no son homologables en el convenio con la ENSASE.





 Cupos disponibles: para movilidad se aceptará un cupo máximo de seis estudiantes por año. Una vez finalizado el primer año (semestres 7 y 8), la ENSASE podrá aceptar algunos de estos estudiantes para continuar con la doble titulación en los semestres 9 y 10.

Selección de los candidatos:

La selección de candidatos estará a cargo del equipo evaluador de la Universidad de San Buenaventura Medellín el cual validará la presentación de las solicitudes con el cumplimiento de los requisitos y revisará la historia académica de los estudiantes para la toma de decisiones de la selección.

En caso de que se presenten más de 6 candidatos y estos tengan la misma puntuación en los requisitos mencionados anteriormente, para la preselección, el equipo evaluador tendrá en cuenta los siguientes criterios:

- Mejor nota de la asignatura Taller de Diseño VI
- Mejor promedio académico
- Número de créditos académicos aprobados
- Nivel de francés superior a B2

Documentos requeridos:

Los documentos que se listan a continuación deberán ser enviados al correo electrónico jefe.relaciones@usbmed.edu.co hasta la fecha límite establecida para la convocatoria:

- Carta de solicitud, en idioma francés, en la que se explique la motivación de realizar el proceso.
- Hoja de vida actualizada.
- Certificado de notas de los semestres cursados en la USB, expedidos por Registro Académico.
- Certificado que indique el nivel de conocimiento del idioma francés al momento de presentarse a la convocatoria
- Certificado de condiciones económicas (extractos bancarios o declaración de rentade la persona que respaldará financieramente la movilidad).

Una vez realizado el proceso de preselección, se citará a los candidatos a entrevista y, posteriormente, se notificará los seleccionados por la Universidad de San Buenaventura Medellín.

Los candidatos seleccionados deberán:

- Firmar un documento con el que se comprometerán a respetar las cláusulas relativas de este proceso.
- Tener consolidado el portafolio con los proyectos realizados en el programa hasta la fecha. Este debe redactarse en francés y entregarse antes del inicio de actividades en la ENSASE





Costos y otros requisitos:

- Los estudiantes que accedan al programa pagarán el <u>50% de los costos de</u> matrícula en la Institución (aplican condiciones) y no pagarán costos de matrícula en la ENSASE, durante el período de movilidad/doble titulación.
- Los gastos de viaje, estancia, visa, seguro médico internacional y otros costos en Francia estarán a cargo del estudiante.

Equipo evaluador de la movilidad en la Universidad de San Buenaventura Medellín:

- Es el que revisa las postulaciones y selecciona los candidatos.
- Es presidido por la decanatura de la Facultad de Artes Integradas, las direcciones de programa de Medellín y Armenia, así como la oficina de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales – ORII.

Terminado el proceso de solicitud y selección en la Universidad, la ORI enviará a la ENSASE las nominaciones y esta remitirá la carta de aceptación de los estudiantes que sean admitidos, así como la información del proceso que deberán seguir para formalizar la movilidad en Francia.